I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202/ 001501 /2009

Cerrillos, 30 SET. 2009

V I S T O S:

Los Decretos Exentos N°202/1355/2009 y N°202/1452/2009; el Memorándum N°900/349/2009 de la Dirección de Gestión Ambiental; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante decreto exento N°202/1355/2009, se adjudicó la licitación pública denominada "**CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CERRILLOS Y TRANSPORTE A LUGAR DE DISPOSICIÓN FINAL**", **ID 812-49-LP09**, modificado por el decreto exento N°202/1452/2009.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto N°1 del Decreto Exento N°202/1355/2009 que adjudicó la Propuesta Pública denominada "**CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CERRILLOS Y TRANSPORTE A LUGAR DE DISPOSICIÓN FINAL**", **ID 812-49-LP09**, a la empresa **Dimensión S.A.**, en el sentido de señalar que el periodo de contratación es por cinco años, a contar del 01 de enero de 2.010 y hasta el 31 de diciembre de 2.014.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/pvc
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Aseo y Ornato
I.T.O
Tesoreria Municipal
Secplan
Página Web